ECONOMÍA Y EMPRESA 4º ESO

Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de tal manera que se permita la valoración objetiva…

Los instrumentos de evaluación utilizados para esta materia:

- Actividades en clase
- Actividades en Classroom
- Exámenes: incluyen preguntas que se refieren a la actividad realizada en un 20% de las sesiones en dónde el alumnado, por grupos, realizará una actividad de creación de empresas)

Cálculo de la calificación de evaluación y final

INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
ACTIVIDADES CLASE	20%
ACTIVIDADES CLASSROOM CASA	10%
EXÁMENES	70%

1ª EVALUACIÓN	33,33%
2ª EVALUACIÓN	33,33%
EVALUACIÓN FINAL	33,33%

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

Se podrá otorgar una Mención Honorífica cuando la calificación final de la materia en la evaluación final ordinaria sea 10. Se puede otorgar un máximo de 1 Mención Honorífica por cada 10 alumnos/as matriculados/as

Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

a. Según lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, para la materia ECONOMÍA 4º ESO, con una carga lectiva de 3 horas semanales, la pérdida del derecho a la evaluación continua tendrá lugar cuando un/a alumno/a supere **9 faltas injustificadas en una misma evaluación**.

b. Cuando el alumno/a supere las 9 faltas injustificadas se procederá a informar al tutor/a y a la familia del riesgo de pérdida de evaluación continua con el fin de revertir la situación. Si se superan las 10 faltas injustificadas se notificará por escrito al alumno/a y a la familia la pérdida de evaluación continua.

c. En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a tendrá derecho a presentarse únicamente al examen final y extraordinario en junio con toda la asignatura en su totalidad un examen final de evaluación del curso en la fecha, hora y lugar que fije Jefatura de Estudios (semana de exámenes de evaluación).

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes materias pendientes y prueba extraordinaria.

Recuperaciones de cada evaluación durante el curso. Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas no se realizarán al final de cada evaluación. Se realizará la media de las 3 evaluaciones y si ésta es 5 sin redondeo o superior, la asignatura se dará por aprobada. La condición para realizar la media es que la nota de todas las evaluaciones sea superior a 4 sin redondeo.

Si durante el curso el/la alumno/a ha **suspendido únicamente una** de las evaluaciones, la **recuperación se realizará de esa evaluación**. **Si se han suspendido dos o más evaluaciones, el alumno realizará un examen de la totalidad** de la materia impartida durante el curso, es decir, se tendrá que examinar de las tres evaluaciones.

Recuperación extraordinaria. El alumnado se examinará de la asignatura completa (contenido impartido a lo largo de todo el curso), siendo necesario alcanzar la puntuación de cinco sin redondeo para entender que la materia está aprobada.

Otra información de interés

Si un/a alumno/a copia o intenta copiar durante alguna de las pruebas escritas, su calificación en la prueba será de «cero». El uso de cualquier dispositivo que permita la conexión con el exterior, así como la posibilidad de obtener respuestas durante el examen como auriculares inalámbricos, relojes inteligentes, móviles, etc., está completamente prohibido, bajo penalización y calificación de «cero» en la prueba.

Si el/la alumno/a no se presenta a un examen, deberá aportar justificante médico u oficial, no se admitirán otro tipo de justificaciones para repetir un examen.